

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
30 años
De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina



RES - 2024 - 581 - CD-ECO # UNNE

Sesión 21-10-2024.

VISTO:

El Expediente 2024-13585; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado Expediente la Señora Decana, Lic. Moira Yanina Carrio, eleva la nota presentada por el Señor Miguel Sayago del Departamento de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Matanza, informando sobre la realización de las “**XLV Jornadas Universitarias de Contabilidad**”, que se llevarán a cabo durante los días 06 al 08 de noviembre de 2024 en el campus San Justo y en la sede CABA de la Universidad Nacional de la Matanza;

Que este evento se centra en los desafíos contemporáneos que enfrentan los profesionales de las Ciencias Económicas, tomando como punto de partida la larga trayectoria evolutiva de la contabilidad, esta evolución constante ha planteado nuevos retos y oportunidades para los profesionales del sector;

Que, en razón de la importancia del mencionado evento corresponde declarar al mismo de **Interés Académico**;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Lo resuelto por el Consejo Directivo Sesión Ordinaria de fecha 21-10-2024;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º: Declarar de **Interés Académico** las “**XLV Jornadas Universitarias de Contabilidad**”, organizadas por el Departamento de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Matanza, a llevarse a cabo a cabo durante los días 06 al 08

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
~~ **30 años** ~~
*De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina*



de noviembre de 2024 en el campus San Justo y en la sede CABA de la Universidad Nacional de la Matanza.

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas